



## **PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO: ENVÍO DE MEDALLAS A LOS PROPIETARIOS DE TROFEOS DE CAZA HOMOLOGADOS**

### **1. ANTECEDENTES:**

La homologación de trofeos de caza, y el consiguiente envío de medallas a los propietarios de los trofeos clasificados como oro, plata o bronce, es una práctica que se mantiene desde que se inició la práctica de homologación de dichos trofeos en 1950, en el contexto de una de las primeras exposiciones cinegéticas a nivel nacional.

La calificación y la posibilidad de optar a premio de los diferentes trofeos dependerá de los baremos y criterios fijados para cada especie. Estos criterios se basan en los manuales editados, desarrollados por el Consejo Internacional para la Conservación de la Caza y la Vida Silvestre (CIC), así como de los manuales desarrollados por la Junta Nacional de Homologación de Trofeos de Caza, y por sus homologadores oficiales, e igualmente por la normativa que rige dicha junta.

De acuerdo con dichos criterios, cada homologador oficial medirá los trofeos de caza y reflejará en la ficha de homologación de cada trofeo sus dimensiones, quedando así evidenciado si es merecedor de la medalla correspondiente. Siendo necesario que dicha ficha quede firmada por al menos dos homologadores.

### **2. PROCEDIMIENTO DE TRABAJO:**

Tras haber realizado las mediciones del trofeo en cuestión y haber sido clasificado como trofeo que opta a medalla, el homologador de dicho trofeo, y por medio del envío de las fichas de homologación -cuyos modelos pueden consultarse en el anexo- solicitará la medalla correspondiente a la especie y a la dimensión del trofeo. Este envío podrá realizarse por medio de correo postal, o bien electrónicamente al buzón [inhct@mapa.es](mailto:inhct@mapa.es). En este caso se deberá disponer de certificado electrónico para poder llevar a cabo la cumplimentación y firma de dichos documentos.

A continuación y tras haber recibido la ficha de homologación por cualquiera de los medios mencionados, el responsable nombrado por la Junta Nacional de Homologación de Trofeos de Caza, seleccionará las medallas solicitadas y las enviará por correo postal en un sobre acolchado.

Igualmente se cumplimenta una plantilla –cuyo modelo figura en el anexo-, que recoge los datos de las medallas entregadas y el nombre de los destinatarios. Dicha plantilla será archivada por parte del responsable mencionado y se enviará una copia junto con



las medallas al interesado, o bien por medio de correo electrónico a través de los datos facilitados.

El procedimiento de envío de las medallas será el siguiente:

1. Recepción de la ficha de homologación de forma física o telemática, así como los datos de envío del interesado en Gran Vía de San Francisco 4, 1ª planta, a nombre de Javier Sebastián Pardillos.
2. Embalaje de las medallas junto con la plantilla de datos de medallas.
3. Envío a través de valija interna a la Subdirección General de Producciones y Mercados Agrarios en Almagro 33.
4. Envío definitivo de la medalla al interesado desde la unidad de Almagro 33, por mensajería a portes debidos.

#### **Requisitos para la tramitación telemática de fichas de homologación:**

- Contar con un certificado electrónico válido (DNI-e, certificado de la fábrica de moneda y timbre o similar.  
Más información sobre certificados electrónicos:  
<https://firmaelectronica.gob.es/Home/Ciudadanos/Certificados-Electronicos.html>
- Firmar el documento con una aplicación de firma: al respecto, cualquier aplicación de firma reconocida y que permita validar el firmante es válida a todos los efectos.  
Más información sobre las aplicaciones de firma:  
<https://firmaelectronica.gob.es/Home/Ciudadanos/Aplicaciones-Firma.html>
- Evitar el cierre del documento para permitir que la ficha sea firmada por más homologadores, en su caso.



### 3. DIAGRAMAS DE FLUJO:

#### a) Solicitud por medio de correo postal:









#### b) Solicitud por vía telemática:





## ANEXO – MODELOS DE DOCUMENTOS:

A) Modelos de fichas de homologación para todas las especies:

Ficha de trofeos de Arruí	 01ARRUI.pdf
Ficha de trofeos de Corzo	 02CORZO.pdf
Ficha de trofeos de Gamo	 03GAMO.pdf
Ficha de trofeos de Jabalí	 04JABALI_modif2.pdf
Ficha de trofeos de lobo	 05LOBO.pdf
Fichas de trofeos de macho montés	 06MACHOMONTES. pdf
Fichas de trofeos de Muflón	 07MUFLON.pdf
Fichas de trofeos de Rebeco hembra	 08REBECHEMBRA. pdf
Fichas de trofeos de Rebeco macho	 09REBECOMACHO.p df
Fichas de trofeos de Sarrío hembra	 10SARRIOHEMBRA.p df
Fichas de trofeos de Sarrío macho	 11SARRIOMACHO.p df
Fichas de trofeos de Venado	 12VENADO.pdf



B) Modelo de plantilla de envío de medallas:



Plantilla\_ Envio  
medallas.doc